



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**Atizapán  
de Zaragoza**  
El gobierno está al servicio de la gente



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Curso de capacitación en materia de Protección Civil						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en impartir cursos de capacitación a los sectores público, privado y social en los temas de: primeros auxilios, combate de incendios, evacuación, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate, en las instalaciones de la Estación Central de Protección Civil y Bomberos						
FUNDAMENTO LEGAL:	Libro Sexto del Código Administrativo en sus artículos 6.13, 6.17, 6.3; Reglamento Orgánico Municipal en su artículo 65 fracción XII, XXIII, XXIX y XXXVII, artículo 23, 52, 53, 54 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Atizapán de Zaragoza, Bando Municipal, artículo 50.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de capacitación				VIGENCIA:	1 año calendario
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Como requisito para la obtención del Visto Bueno de giros S.A.R.E., y Giros Regulados					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
I.- Ingresar oficio de petición a Oficialía Común de Partes de este H. Ayuntamiento, con atención al C. Carlos Alcántara Salinas, Director de Protección Civil y Bomberos, en donde se solicita la capacitación en materia de Protección Civil, haciendo mención del giro comercial del que se trata, el número de personas que asistan al mismo, teléfono en donde se pueda localizarlo, dirección completa y nombre de la persona que solicita.	SI	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
I.- Ingresar oficio de petición a Oficialía Común de Partes de este H. Ayuntamiento con atención al C. Carlos Alcántara Salinas, Director de Protección Civil y Bomberos, en donde se solicita la capacitación en materia de Protección Civil, haciendo mención del giro comercial del que se trata, el número de personas que asistan al mismo, teléfono en donde se pueda localizarlo, dirección completa y nombre de la persona que solicita.	SI	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
I.- Ingresar oficio de petición a Oficialía Común de Partes de este H. Ayuntamiento con atención al C. Carlos Alcántara Salinas, Director de Protección Civil y Bomberos, en donde se solicita la capacitación en materia de Protección Civil, haciendo mención del giro comercial del que se trata, el número de personas que asistan al mismo, teléfono en donde se pueda localizarlo, dirección completa y nombre de la persona que solicita.	SI	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles		
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se programara el curso hasta en tanto no se localice al peticionario					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**Atizapán**  
de Zaragoza  
Un gobierno al servicio de la gente



Dirección de Protección Civil y Bomberos				Departamento de Capacitación y Vinculación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Alcántara Salinas Director de Protección Civil y Bomberos					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre			NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Lomas de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9.00 a 18:00Hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36221000/36221006		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo dura el curso?						
RESPUESTA:	Tiene una duración de 2 a 6 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El curso se puede impartir los fines de semana?						
RESPUESTA:	Si, los días sábados						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar se imparte el curso?						
RESPUESTA:	En la Estación Central de Bomberos, ubicada en calle Municipio Libre No. 3, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Visto Bueno de las condiciones de seguridad de las unidades económicas establecidas dentro del territorio municipal							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 Néstor Eduardo Morales García Jefe del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana NOMBRE COMPLETO		 Carlos Alcántara Salinas Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO			_07 / Febrero / 2019_		